



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 372-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **CAROLA PAMELA GALLARDO DURAND** a contar del 21 de Septiembre de 2004 al cargo que ocupaba en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota DM/384/2004 de fecha 20 de septiembre de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 21 de Septiembre de 2004, la renuncia presentada por la Sra. **CAROLA PAMELA GALLARDO DURAND**, al cargo de Secretaria D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Septiembre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/imm

2002-016